

**PROPUESTA**

**Servicio de Abastecimiento**

**Sección de E.T.A.P.**

**Asunto: Contratación del suministro de Hidróxido cálcico 2023-07-06.**

En base a las características del agua bruta de entrada en la E.T.A.P. de Mohernando, y como parte del tratamiento de potabilización, es necesaria la adicción de hidróxido cálcico, en el proceso de remineralización, y dado que el actual contrato de suministro en vigor finaliza con fecha 24 de octubre de 2023, por esta Dirección Técnica se considera necesario para la Mancomunidad la contratación del Suministro de hidróxido cálcico.

Se propone por tanto la contratación, en base a los precios unitarios correspondientes a la tonelada de hidróxido cálcico, del suministro de aproximadamente 350 toneladas de Hidróxido Cálcico a granel en cisternas para descarga con medios neumáticos o mecánicos, para su uso en la ETAP de Mohernando, cuyas características se especifican en el pliego de condiciones técnicas.

El plazo de ejecución de las prestaciones objeto del contrato será de UN (1) AÑO, a contar desde la fecha de firma del contrato.

El presupuesto estimado, de acuerdo con los actuales precios de mercado, es el siguiente:

Concepto	Precio	Cantidad	Euros /año	I.V.A.
Hidróxido cálcico	180 €/tn	350 tn	63.000'00	13.230'00

El valor estimado del contrato, excluida la revisión de precios, durante el periodo de vigencia del contrato (1 AÑO), asciende a la cantidad de 63.000'00 euros y 13.230'00 euros de IVA.

La cantidad a suministrar se trata de una estimación y en base a la contratación por precios unitarios, las variaciones al alza o a la baja sobre la estimación de la cantidad anual a suministrar no se considerarán modificaciones del contrato ni darán derecho a indemnización o revisión del precio en favor del adjudicatario.

Dada la característica del suministro, consistente en un producto químico que ha de cumplir unas especificaciones técnicas contenidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas adjunto, y la cuantía parece que el procedimiento más adecuado es el procedimiento abierto simplificado, y como único criterio de adjudicación, el precio más bajo.

Por todo lo anterior,

**PROPONGO**

Que previos los trámites que se estimen oportunos se realice la contratación propuesta por este servicio, por un periodo de UN AÑO.

Documento firmado digitalmente.



Fecha y firma al margen

